

## CÓDIGO ÉTICO Y PLAN ANTIFRAUDE EN LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

**Objetivos:**

- Sensibilizar sobre la importancia de la ética, la transparencia y la integridad institucional.
- Formar en la detección y prevención de fraude, corrupción y conflictos de interés, de acuerdo con el Plan Antifraude de la Universidad de Zaragoza.

**Destinatarios:**

Curso prioritario para responsables de gestión económica, contratación, subvenciones y control interno.

Máximo: 25 alumnos.

**Duración:**

6 horas.

**Profesorado:**

Monitores internos de la UZ  
Elena Marín Trasobares.  
Rut Borao Marín.  
Isabel Luengo Gascón.

**Certificado:**

Se otorgará a los participantes Certificado de Asistencia y Aprovechamiento, siendo requisito necesario para obtenerlo la asistencia a clase durante al menos el 90 % del horario lectivo.

**Contenidos:**

1. El Código Ético de la Universidad de Zaragoza
  - Principios: integridad, ética, rendición de cuentas, gestión de riesgos.
2. Cultura de integridad y planes antifraude.
  - Contexto internacional, estatal y autonómico.
  - Plan Antifraude de la Universidad de Zaragoza como caso de referencia.
3. Despliegue del Plan Antifraude UZ.
  - Autodiagnóstico y evaluación de riesgos.
  - Banderas rojas.
4. Canal de denuncias y Gestión de conflictos de intereses.
  - Canal Interno de Información.
  - Conflictos de intereses.